

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 244 8 de febrero de 2024 PNL/000807-01. Pág. 22545

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000807-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que se estudie la implantación de un triple grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000796 a PNL/000811.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### **ANTECEDENTES**

El deporte forma parte del ADN de la provincia de Soria. Algo que se refuerza con la presencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) que se imparte en el campus de Soria, y del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva (CAEP).

Fruto de una idea de José Luis López, respaldada desde las instituciones y la sociedad soriana, el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) llegó



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 244 8 de febrero de 2024 PNL/000807-01. Pág. 22546

a Soria en el curso 2020-2021, convirtiéndose en uno de los grados más demandados de toda la Universidad de Valladolid. Ese primer curso recibió 177 solicitudes, cuatro veces más de las plazas ofertadas.

En el curso 2023-2024 se completaron las 40 plazas que se ofertaban, recibiendo 325 solicitudes como primera opción. Es decir, en sus tres años de vida, el CAFYD del Campus de Soria ha incrementado el número de solicitudes un 83,62 % respecto al curso 2020-2021.

Dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, estos estudios sólo se impartían con carácter público en la Universidad de León. A nivel nacional, existen medio centenar de centros en todo el país, entre públicos y privados, que imparten esta materia. En Valladolid se puede cursar este grado en un centro privado, al igual que en la vecina ciudad de Zaragoza.

En conclusión, el grado en CAFYD del Campus de Soria es ya un referente a nivel nacional a pesar de su escasa trayectoria temporal.

Consideramos que el grado de CAFYD puede ser una de las locomotoras del campus de la Universidad de Valladolid en Soria, creando sinergias con estudios universitarios implantados en Soria, y ampliar así la oferta académica que se ofrece.

El Grado de Fisioterapia es otro de los más demandados de los que se cursan en el Campus Duques de Soria, estando, en el curso 2023-2024, entre los diez más solicitados de la Universidad de Valladolid en primera opción, y el tercero de los que se imparten en Soria.

En cada curso se completan las 50 plazas que se ofertan en el Grado de Fisioterapia, cuadruplicando la demanda en muchas convocatorias. En el curso 2023-2024, hubo 273 solicitudes como primera opción, incrementando un 26,39 % respecto al curso 2020-2021, un 56,90 % respecto a 2021-2022, y un 14,71 % respecto al curso 2022-2023.

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de Soria inició su actividad en el curso 1990-91, ubicándose en ese momento en el desaparecido Colegio Universitario de Soria (CUS), por lo que son unos estudios asentados y valorados en Soria, y con un gran prestigio más allá de los límites de Castilla y León. Hoy forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por otro lado, en el campus soriano de la Universidad de Valladolid, se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), más concretamente en la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo.

Estos estudios, que se implantaron en Soria en el curso 2010-2011, fueron diseñados con el propósito de formar profesionales altamente capacitados para gestionar y dirigir organizaciones, tanto del sector público como del privado, lucrativas o sin ánimo de lucro. El programa del grado en ADE se enfoca en proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias necesarios para emprender sus propios negocios y desempeñar funciones clave en áreas como producción, financiación, recursos humanos, marketing y contabilidad. En un contexto de aprendizaje a lo largo de toda la vida, se destaca la importancia de una formación polivalente para enfrentar un entorno cambiante.

Considerando la creciente demanda y la necesidad de ofrecer opciones educativas multidisciplinares, se propone la implantación de un triple grado universitario en Ciencias



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 244 8 de febrero de 2024 PNL/000807-01. Pág. 22547

de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas en el mencionado campus.

Este triple grado responde a la creciente interrelación entre las disciplinas deportivas, la atención fisioterapéutica y la gestión empresarial, creando profesionales altamente cualificados y preparados para abordar los desafíos actuales del ámbito deportivo y de la salud.

La integración de estas disciplinas permitirá a los estudiantes adquirir conocimientos teóricos y prácticos que abarquen desde el análisis y la promoción de la actividad física, el tratamiento fisioterapéutico especializado, hasta la gestión eficiente de proyectos y empresas en el ámbito deportivo.

Gran parte de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Fisioterapia optan por emprender negocios relacionados con su formación académica, por lo que sumar implantar un triple grado junto con ADE puede facilitar su entrada en el mundo de los negocios al disponer de los conocimientos necesarios. Por esto, consideramos que es beneficioso que estos tres grados converjan en un triple grado, aumentando de esta manera de forma significativa la oferta disponible en el campus de la Universidad de Valladolid en Soria, y proporcionando así una formación aún más completa, con más salidas laborales, a futuros profesionales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que se estudie la implantación de un triple grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid".

Valladolid, 18 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero